



COMPROBANTE DE RECEPCION DE ESCRITO ASOCIADO A LA SOLICITUD N° **1994-003945**  
310218ECD199400394526062024042217PM1020630SZLPYOK74P2VV1Q

TRAMITE N°: 431427 DE FECHA: 26/06/2024 04:22:17 PM

El siguiente es un Comprobante de Recepción generado por el sistema WEBPI, por un ESCRITO DE CONTESTACION A OFICIO DE DEVOLUCION DE FONDO, presentado al expediente de marcas:

Solicitud: 1994-003945

Marca: FREESTYLE

Clase: 28

Oficio de Devolucion publicado en el Boletin: 630

**Nota: Se adjunta con este comprobante el documento recibido en el tramite.**



Nombre:



Solicitud No: 1994-003945

Clase: 28 Internacional

Tipo de escrito: Reingreso / Boletín No. 630 – Resolución No. 304

**Ciudadano**

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SAPI  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL  
Su Despacho.-**

Yo, **MANUEL POLANCO F.**, venezolano, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad **No. V-5.314.605**, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el **No. 18.109**, Agente de la Propiedad Industrial **No. 3005**, en mi condición de apoderado de la compañía **LEGO JURIS A/S**, constituida de conformidad con las leyes de los Dinamarca, domiciliada en Billund, Dinamarca, (de ahora en adelante "MI REPRESENTADA"), carácter el mío que se desprende de Documento Poder debidamente registrado de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 45 de la Ley de Propiedad Industrial, ante este Organismo bajo el **No. 2022-000765** con el debido respeto ocurro por ante su competente autoridad, a fin de exponer:

En el Boletín de la Propiedad Industrial No. **630** vigente a partir del 24 de mayo del 2024, Tomo **VII**, página **55**, resolución No. **304**, fue publicada la Notificación de Devolución de la cual fue objeto la solicitud de registro No. **1994-003945**, correspondiente a la marca



en clase 28 internacional, presentada por **LEGO JURIS A/S**.

De acuerdo al oficio entregado por ese Organismo a su digno cargo, el motivo de la devolución se debió a la omisión del siguiente requisito: *"- Otros: Devuelto a los fines de que realice una nueva descripción detallada de la etiqueta mencionando todos los detalles, particularidades y COLORES precisos de cada elemento que conforma el logo."*

En consecuencia, encontrándonos dentro de la oportunidad legal establecida en el artículo 75 de la Ley de Propiedad Industrial para dar respuesta al Oficio de Devolución, procedo de inmediato a contestarlo la modificando la descripción de la etiqueta de la marca en referencia, según se indica a continuación:

*“CONSISTE EN UN DISEÑO EN EL CUAL SE LEE `FREESTYLE` (ESTILO LIBRE) EN LETRAS ESTILIZADAS, DE TRAZO GRUESO, MINÚSCULAS (SALVO LA LETRA `F` Y LA `S`) Y DE COLOR NEGRO; CON LA PARTICULARIDAD QUE LOS TRAZOS EN LAS LETRAS SON IRREGULARES, COMO SI SE TRATARA DE ESCRITURA MANUSCRITA. LAS LETRAS ESTÁN COLOCADAS EN FORMA DIAGONAL, (INCLINADAS HACIA EL LADO IZQUIERDO). SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LOS COLORES ANTES MENCIONADOS.”*

Debido a lo antes expuesto solicito a ese Organismo a su digno cargo tomar nota del presente escrito, a fin de que el mismo surta los efectos legales pertinentes, se ordene el inmediato reingreso y la continuación del trámite administrativo de la solicitud de registro

No. 1994-003945 correspondiente a la marca  en la clase 28 internacional.

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 49 de la ley Orgánica de Procedimiento Administrativos, señalo como dirección de notificaciones la siguiente: Edificio Cavendes, Oficina 1201, Avenida Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela.



Caracas, a la fecha de su presentación.

VB/acp